

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 127 DE 2012
SUSCRITO ENTRE LA ESE – CENTRO DE SALUD JENESANO
Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OBJETO: PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS MÁS IDONEOS,
PARA LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE LA ESE MENCIONADA.

ACTA No. 04
ENTREGA DE RESULTADOS FINALES

FECHA	22 de Octubre de 2012
LUGAR	Oficina Grupo Procesos de Selección – UPTC – Tunja.

El día Lunes 22 de Octubre de 2012, en la Oficina del Grupo de Procesos de Selección de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en la ciudad de Tunja y, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria Pública realizada por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado, CENTRO DE SALUD JENESANO, Boyacá, se procedió a:

- a. Consolidar e incorporar los resultados de la revisión final, a todo el proceso desarrollado, por parte del Grupo de Procesos de Selección de la UPTC.

En estas actividades, participaron directamente las siguientes personas, designadas para ello por la UPTC., mediante Resolución Rectoral : **JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.066.818 de Bogotá, **NINFA DEL CARMEN PULIDO MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.116.144 de Bogotá y **CLARA EDITH CUERVO PATIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.031.409 de Bogotá.

Se deja constancia de los siguientes aspectos:

1. Dentro del término establecido en la Convocatoria Pública para interposición de recursos y reclamaciones, se recibieron tres (3) solicitudes de reclamación:
 - CLARA MERCEDES ROJAS JAIME
 - CLAUDIA PATRICIA MACIAS GRANADOS
 - JAVIER ALEXANDER CASTELLANOS BORDA
2. Como resultado de la revisión final que se realizó a todo el proceso por parte del grupo de procesos de selección de la UPTC, se evidencio que se realizó la **VALORACIÓN DE ANTECEDENTES DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA (Hoja de Vida)**, **sobre el 30% así: Educación : 12 Puntos y Experiencia: 18 Puntos Sector Salud.**
3. Y atendiendo las diversas reclamaciones presentadas frente al acta No.3 – Resultados Preliminares, se procedió a revisar las diferentes pruebas frente a la valoración asignada en la convocatoria ESE-JENESANO, correspondiendo 35 Puntos para la Prueba de Conocimientos Específicos, 20 puntos Prueba de Aptitudes Administrativas, 15 puntos entrevista y 30 puntos para la Valoración de Antece-

dentés, evidenciándose cambios en la puntuación de todos los participantes, tanto en la prueba de Aptitudes Administrativas como en la Valoración de Antecedentes.

4. Como resultado final y definitivo, se presenta en la siguiente Tabla el listado de todos los participantes en el proceso, con la consolidación de los resultados obtenidos en las diferentes pruebas.

No.	- NOMBRE COMPLETO -	Cédula de Ciudadanía	- TIPO DE PRUEBA REALIZADA -				PUNTAJE TOTAL PRELIMINAR
			CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	APTITUDES ADMINISTRATIVAS	ENTREVISTA	VALORACIÓN DE ANTECEDENTES (Hoja de Vida)	
			35 Puntos	20 Puntos	15 Puntos	30 Puntos	

1	ELIX YANNETH BAEZ GALVIS	52267150	22,75	12,80	13,33	13,00	61,88
2	CLARA MERCEDES ROJAS JAIME	51670799	29,75	18,40	13,20	13,25	74,60
3	JOSE MARIO HUERTAS TORO	11378479	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00
4	ANA MARIA MUÑOZ GUEVARA	46453623	0,00	0,00	0,00	13,25	13,25
5	ANDREA CAROLINA GONZALEZ ALBA	1049602355	17,50	13,60	13,07	10,00	54,17
6	LIBIA ADRIANA MONTRO HINCAPIE	53053127	13,13	10,40	12,40	6,00	41,93
7	ALEXANDRA VALOIS SIERRA	52208161	0,00	0,00	0,00	13,00	13,00
8	YULY ANGELICA GARCIA MENESES	52741229	0,00	0,00	0,00	9,25	9,25
9	LUZ ADRIANA HERNANDEZ AGUDELO	52620852	24,50	10,40	13,70	22,25	70,85
10	ANA MILENA AVILA LEAL	52834528	19,25	12,80	13,20	7,00	52,25
11	JOSE MAURICIO ESPINOSA FLECHAS	79796934	18,38	12,00	13,37	18,00	61,75
12	CLAUDIA PATRICIA MACIAS GRANADOS	46374047	25,38	12,00	12,20	17,25	66,83
13	CARLOS ALBERTO CORREDOR SIACHOQUE	4178540	0,00	0,00	0,00	24,25	24,25
14	JAVIER ALEXANDER CASTELLANOS BORDA	7313297	25,38	14,40	13,03	13,25	66,06

Según la Ley 1438 de 2011, la Junta Directiva conformara una terna con los concursantes que hayan obtenido las tres (3) mejores calificaciones en el proceso de selección adelantado, para que el nominador designe en el cargo de Gerente a quien haya alcanzado el más alto puntaje.

5. Se anexan a ésta Acta, veinte (20) hojas de vida, de los aspirantes admitidos y no admitidos que participaron en el Concurso de Méritos, puestas a disposición de la Oficina de Procesos de Selección de la UPTC y, dos (2) cassettes que contienen las grabaciones magnetofónicas de las entrevistas realizadas.

Estos resultados preliminares se publicarán en la Cartelera del CENTRO DE SALUD JENESANO, Boyacá, en la cartelera de la Alcaldía de Jenesano y en la página web de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC : www.uptc.edu.co.

Una vez se entregue la documentación a la Junta Directiva de la ESE, la Universidad no se hace responsable sobre estas evidencias.

Se firma en la UPTC, en la ciudad de Tunja, Boyacá, el día veintidós (22) de Octubre de 2012.

JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA

C.C. No. 19.066.818 de Bogotá

Coordinador Grupo Procesos de Selección UPTC

CRISTOBAL BARON

C.C. No. 7.172.793 de Tunja

Supervisor Grupo Procesos de Selección UPTC